

EN MADRID.

Se suscribe á 6 rs. cada mes llevado á la casa de los suscritores en el despacho y redaccion sitos en la calle de los Remedios, número 10 cuarto principal.

# EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

EN LAS PROVINCIAS.

Se admiten suscripciones, á 8 rs., franco de porte en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria.

## CRONICA NACIONAL.

### ARAGON.

**TAFALLA** 23 de junio. Antes de ayer salió Manolin á una partida que se dirigia de Tafalla á Pamplona en la venta del Molino, la cual se salvó metiéndose en dicho molino; pero Leache de Sanguesa y algun otro que iba en un carruage cayeron en poder de los facciosos, así como tres caballos de los que se apoderaron en la misma puerta.

**ALCAÑIZ** 25 de junio. Desde que el cabecilla Gil le hicimos los 7 prisioneros, nada mas habia ocurrido de particular en nuestra mezuquina siega, que algun tiroteo insignificante con nuestras avanzadas y las de los facciosos que todos los dias lo ponen delante de nuestra vista. Aunque por la proteccion de la guarnicion se recogerá mucho mas de lo que de un principio nos prometimos; con todo, llamamos mezuquina á nuestra siega, porque contamos con pocos elementos para realizarla, además de comprender poca estension de nuestros estensos sembrados. Los segadores escasean, y una buena porcion de ellos, que el sargento Martinez habia cogido á los facciosos, aprovechó anteayer la ocasion de fugarse dejándonos en la estacada.

No creo, pues que del pago de la diezma de esta cosecha puedan cobrar los esclaustrados muchos trimestres de su pension, por mas que en la actualidad le esté apremiando la necesidad en que á la mayor parte ha constituido el atraso de 33 meses. ¡Treinta y ocho meses de atrasos! ¡Así cumple el gobierno, ó sus dependientes, la sagrada obligacion de atender en lo posible á la subsistencia de estos desgraciados españoles, que solo tienen la ley de su parte, despues de haberse apropiado de sus intereses!

Pero volvamos al caso; ¿y qué caso es este? Casi estoy tentado de hacer otra digresion, y dejármelo en el tintero. Pero no; la franqueza exige que se cuente así lo adverso como lo próspero.

Esta mañana ha salido de avanzada la partida de Ferrer á proteger los segadores desde el cabezo de las Horcas; y á poco rato se presentó á cinco de estos un muchacho con la noticia de que habia muy cerca de ellos 3 ó 4

faciosos. Sin examinar la maliciosa incógnita y lo que es peor, sin dar parte al subteniente Foz, que mandaba la fuerza, se lanzaron en el precipicio de una emboscada estos fogosos patriotas. El resultado ha sido quedar prisioneros 5 de ellos, salvándose los restantes, con cuya gatada ya se han desquitado en algun modo del golpe del otro dia.

Esta tarde han entregado el mando de la plaza al señor comandante del Rey el señor don Hermenegildo Mendiguren, el gobernador interino de la misma don Tomás Fajardo, que se halla muy delicado de una enfermedad crónica.

Los dos cañones de hierro de 4 12 y 16 que desde el tiempo de los franceses habian estado inutilizados en el castillo, van á estar pronto en disposicion de servir por el celo y actividad que para su habilitacion ha desplegado el señor Mendiguren.

**CALAHORRA** 26 de junio. Dia de luto fue ayer para esta poblacion. El infame cura de Allo con 40 ó 50 caballos y tres infantes burlándose de la numerosa caballería que reúne la division de la ribera de Navarra y que se hallaba en los Arcos y Lodosa, pasó el Ebro, se embosó, dió lugar á que estos vecinos saliesen á Sanjuanear y cuando creyó lo habrian ya hecho todos ó la mayor parte de los nacionales y demas comprometidos se tendió por esta dilatada vega apoderándose de cuantos quiso, señaladamente de nuestro dignísimo comandante de M. N. don Ramon Iriarte, su hermano don Felipe, el juez de primera instancia don Joaquin Clavijo, los nacionales de caballería don Tomas del Valle y don Bernardino Cambra y otros, asesinó á un carabnero y mal hirió á otros tres individuos. Posteriormente hemos sabido que á las inmediaciones de Andosilla ha fallecido el juez de primera instancia.

**TUDELA** 27 de junio. A pesar de que tenemos en el ejército de Navarra 1200 caballos, como que estos casi siempre están juntos y las guarniciones son solo de infantería, el cura de Allo con 50 hace impunemente sus correrías; así es que el dia 24 sorprendió á la orilla derecha del Ebro frente, á Calahorra á los sujetos siguientes: don N. Clavijo, juez de 1.ª instancia, fué fusilado despues de prisionero; don Ramon Iriarte, comandante del batallon de nacionales; don N. Cambra, ca-

pitan de caballería de nacionales; don Felipe Iriarte, nacional de caballería; don Cristóbal Cabezon, á este lo dejaron porque no era nacional; don Alejo Henandez, comandante de caballería de nacionales, pudo fugarse mediante unas pequeñas heridas y un cinto de oro, don N. Vivauco, tambien se fugó con iguales medios; fue muerto un carabnero, y herido de gravedad un faccioso, los prisioneros siguieron aquella mañana por debajo de Carcar y Lerin, de donde pudieron ser vistos, mas no socorridos por nuestras tropas. Leon en los Arcos con todo su ejército. El 25 llegaron á Calahorra dos millones escoltados por solo doce caballos. Sin duda no lo supo el cura de Allo, que de otro modo habieran estado ya en su poder.

**MEQUINENZA** 27 de junio. Hace pocos dias que se pidieron por la faccion á este ayuntamiento 20 mil rs. á cuenta de las contribuciones, amenazando que sino los remitian quemarian el molino harinero que á una hora de este pueblo sobre la orilla derecha del Ebro tienen los propios; cuya amenaza ha realizado un batallon de los de Llangostera, que al amanecer de hoy se ha presentado en aquella parte, ha incendiado el molino y llevádose las caballerías y trabajadores que ha encontrado en las huertas de aquel lado del rio. Si como se hizo en Tortosa con el puente, se reedificase inmediatamente el molino á costa de los que tienen hijos en la faccion, seguro es que no lo quemarian otra vez; pero por nuestra desgracia, no se quieren adoptar medidas de esta especie, y con paliativos y paños calientes vamos cada vez de mal en peor.

La columnita de nacionales de Gandesa que recorre los Monegros se encontraba ayer en Peñalba, reunida á una compañía de Soria y trece caballos que el comandante general de la provincia de Huesca ha hecho oportunamente venir en aquella direccion por haberse asegurado que la faccion de Llangostera, que estaba en Maella, intentaba pasar el Ebro.

**CASPE** 27 de junio. No puedo menos de manifestar públicamente por medio de su apreciable periódico (si lo tiene á bien insertar) la satisfaccion y alegría que ha causado á los nacionales de esta poblacion, lo que el Excmo. ayuntamiento constitucional de esa capital ha hecho presente al Excmo. señor general en ge-

## CENCERRADA.

Empecemos por el principio. Cuanto ayer dijimos acerca del nombramiento del general Lopez necesita cuarentena. Ya decíamos nosotros que el señor ministerio sino lo hacia á la entrada veria de hacerlo á la salida. Es el caso que el general Valdés pidió para generales de division á los señores Borso y Lopez, y para segundo cabo de Cataluña al señor Seoane, el que no queria leer el programa de los electores de Madrid. Pero el señor Alaix, que corta un pelo en el aire, dijo: *Tutel aquí hay trampa. No en mis dias, el señor Seoane para enhora buena que al fin es de la congregacion y el señor Borso puede tambien, puede pasar, el señor Lopez de ningún modo, porque el señor este es así un poco de la cáscara amarga, y vamos, no nos conviene, con lo cual vean VV. por*

donde nosotros, que una sola vez en nuestra vida periodística hemos alabado al ministerio, hoy nos hallamos en la precision de retirarle los elogios concedidos ayer, y de escribir en su lugar una buena dosis de vituperios, arrepiñtiendonos de todo corazon por nuestra falta, y diciendo con el señor Caramolino: Señor pequé; tened piedad y misericordia de mi.

-El señor don Juan Bautista Alonso coló al fin en la candidatura de Madrid: hubo dimes y diretes sobre el caso; pero el caso es que coló. No hay cosa como las coladas.

El señor don Domingo Jimenez, ministro de hacienda, se atreve á creer que saldrá á pitado por alguna parte.

-Sabemos que el señor don Pio Pita y el señor Jimenez se han contrapuntado desde el dia en que el último señor pesó la propiedad del ministerio de hacienda. Hasta las puertas del infierno llega un a-

migo por otro: pero mas allá no.

-Se nos ha dicho que el general O'donnell ha sido nombrado para mandar el ejército del centro, porque en el del norte inspiraba celos á cierta conocida omnipotencia militar. Como el desdichado ejército del centro está tan olvidado del señor ministro de la guerra; como aquellos infelices soldados están desnudos y sin pagar; como aquellos heroicos oficiales están en cueros vivos, al señor O'donnell se le envia al centro para que con tropas tan desprovistas al frente de un adversario activo y emprendedor caiga en descrédito y oscurezca una fama pura y bien merecida de valor, de fidelidad y de conocimientos militares, que aquí no se quiere que a lumbre mas que un sol por muchas que sean las manchas que oscurecen su brillo.

-Volvemos á repetir el tema de que los electores no deben dar su voto á ninguno que por cualquier título cobre sueldo del

fe con fecha 19 del que espira poniendo en conocimiento de S. E. el trato cruel y bárbaro que reciben los desgraciados nacionales que caen en poder de los caribes y el poco fruto que sacan de los tratados. Mucho dice esa respetable corporación; pero en beneficio de las víctimas que todavía la ira carlina no ha concluido de sacrificar, podía haber añadido á lo que tiene dicho ese nunca bien ponderado ayuntamiento: Señor, los infelices que yacen llenos de miseria y cargados de hierro en los ediondos calabozos de la infame Morella, y que los latro-facciosos no quieren cangear, son aquellos nacionales que al solo desplegar los labios V. E., se decidieron con entusiasmo á tomar las armas para defender á nuestra idolatrada reina. Son aquellos patriotas, señor, que el año 35 defendían con tesón los pueblos de la derecha é izquierda del Matarraña, é indudablemente lo harían si el sucesor de V. E., en dicho año hubiese imitado á su antecesor que con la velocidad del rayo sabia librarlos de los mayores apuros.

¡Llor eterno á esa Excm. corporación que tan patrióticamente sabe espone á otra autoridad no menos digna de alabanza los males que aquejan á los liberales! segura que con la justicia y poder de nuestro general aragonés, sabrá moderar el furor que los genizaros emplean para atormentar á los que defienden su Reina y libertad.

P. D. Hace cuatro días que se hallan dos batallones facciosos en Maella instruyéndose uno de ellos en el manejo del arma y ña, y en esta hora que son las 8 de la mañana acaba de recibir esta autoridad un oficio de nuestras columnas pidiendo 30,000 raciones.

## CASTILLA.

SANTANDER 26 de junio. El 22 último marchó nuestro comandante general que parece va á encargarse de una brigada estacionada en Ramales y Guardamino de orden del general en jefe del ejército del Norte. Ha quedado encargado interinamente de esta comandancia el señor Donoso Cortés, brigadier de ingenieros.

Los partidos empiezan á moverse con motivo de las elecciones próximas, y es de esperar que los del partido del pueblo, los sinceros amigos de la Constitución y del trono de Isabel, consigan como siempre la victoria, apesar de las estratagemas puestas en juego por los retrógrados para desunirlos, y que no surtirán efecto alguno en esta capital. Por indicación de este señor intendente celebraron una conferencia 10 individuos de los matices políticos, 5 de cada parte, mas no pudo verificarse la avenencia porque se tocaban dificultades insuperables. En consecuencia los del progreso se han decidido por la reeleccion, lo que me parece acertadísimo ya porque los diputados de esta provincia se han portado con honradez y se han mantenido incompatibles, ya porque

estado, v. g., pero mas vale no meneallo; mejor es callar, como no sea que nos busquen la lengua, que bien puede suceder.

-Estamos preparando mejoras importantísimas para nuestro periódico que se plantearán el día mismo en que se abran las Cortes: desde ahora para entonces las principiamos á anunciar á fin de que nuestros amigos se alegren, y porque nuestros enemigos sepan que el Guirigay tiene abundantes elementos de vida, gracias al pueblo.

-Sabemos de positivo que cierto miembro de la camarilla anda intrigando desde aquí para que en la provincia de Almería sean elegidos ciertos saltimbanquis políticos, traficantes de empleos y saltamontes de secretarías, que ni como porteros del congreso deben ser empleados.

-El señor Arrazola, el de la orden sobre jurados comunicada á los jueces de primera instancia, sigue bueno haciendo á pelo y á

pertenecieron á la noble y leal minoría de las últimas cortes.

Mucho ha gustado en esta ciudad el folleto del Sr. Campuzano á los electores porque está escrito con verdad y al alcance de todo el mundo.

## CATALUÑA.

FRONTERAS DE CATALUÑA 25 de junio. Segun varios paisanos fugados de Berga el ex-conde España ha mandado ahorcar al cabecilla Cortasa, y sentenciado á ser fusilados veinte y tantos oficiales facciosos incluso don Bartolomé Orten, hijo del celebre don Jacinto de la puebla de Segur, presidente que ha sido de la junta carlista en Cataluña aunque se supone que la conspiración era para entregar la plaza á las tropas nacionales: los antecedentes de Cortasa y de Orten hacen mas verosímil, fuese con el objeto de derrocar al ex-conde.

## ANDALUCIA.

SEVILLA 25. Sabemos que el Excm. ayuntamiento constitucional ha acordado en sesión celebrada en el día de ayer, dar de alta á la Milicia nacional de esta ciudad, tal como estaba al tiempo de la disolucion, procediéndose inmediatamente á la eleccion de gefes y oficiales.

Y mediante á no haber disponible todo el armamento necesario, se dará el que está útil á las compañías de preferencia; ocupándose una comision de proponer con la mayor brevedad los medios que se han de adoptar para que toda la Milicia se encuentre armada.

Estas son las noticias que nos han suministrado varias personas que presenciaron la sesión: la solemnidad del día nos ha impedido encontrar en sus casas á las que hubieran podido informarnos mas directamente; por lo que procuraremos adquirir mas detalles, é informar de ellos á nuestros lectores, si existiese algo mas digno de llamar la atención pública.

IDEM. Varios electores, que representan el partido político del progreso legal, se han reunido en la tarde de ayer en las casas del señor alcalde constitucional don Francisco de Paula Pareja; y han acordado invitar á los señores electores, que abogan por dicho partido á fin de que se sirvan concurrir en la tarde de hoy al patio grande de S. Francisco, donde estuvo el cuartel del primer batallon de la Milicia nacional, con el objeto de que oida la opinion de la mayoría se acuerde la eleccion de los candidatos, que han de representarla en las próximas córtes.

## ELECCIONES.

IDEM 26. Como anunciamos en el diario anterior ha tenido lugar en la tarde de ayer y patio grande del ex-convento de san Francisco la reunion de electores pertenecientes al

Alaix, poniendo boca fruncida á los unos y plegada á los otros, entrapando reverencias y cabilando sobre el modo de descoumentar á todos á fuerza pura de puro silogismo in Bárbara. El señor Arrazola es como Quevedo, que ni sube, ni baja, ni se esta quedo; pero por este pan de Dios, como decía el tío del Gran Tacaño, y empuñaba una salsichita mohosa que S. E. se engaña ni mas ni menos que un chino, y que tal día puede alambarnos en el cual veamos al señor Arrazola subir, bajar y estarse quietecito, todo simultáneamente, porque á todo se espone un mal ministro de la laya de su escelentísima.

-Continuamos esperando á que el señor Carramolino venga á salvar su honra... Hay honras que ninguna salvacion tienen, ni aun en la eternidad.

-Todavía no hay noticia de que en Barcelona se haya levantado el estado de sitio. ¿En qué consiste la tardanza?

partido del progreso legal. Si bien su número no ha sido muy crecido, pues poco mas ó menos llegarían á 200 personas las que allí se juntaron, no deja de hacerse notable la union que ha presidido y el órden que se ha observado en todas las deliberaciones. Sugetos altamente influyentes por su posicion social, por sus ideas políticas y por sus padecimientos por la causa de la libertad llenaban este recinto, ansiosos todos de buscar y proponer y elegir los medios por los que se han de conseguir el verdadero acierto en las elecciones y el triunfo del progreso legal.

La comision nombrada en la junta celebrada en casa del señor Pareja, compuesta de los señores don Juan Nepomuceno Escalante, don Manuel Basilla y don Juan de Dios Govantes Vizarron, tomó posesion de la mesa, y el señor Escalante, como presidente de la misma leyó un sentido discurso en que recomendaba á los electores la union, igualmente que le daba las gracias por las distinciones con que siempre le habian favorecido sus conciudadanos. Concluida su lectura se preguntó á los electores si se haria tambien la de la ablocucion que ha dirigido á sus comitentes el ayuntamiento constitucional, á lo que se accedió por los electores, leyéndose ademas los programas de las reuniones celebradas en Madrid y recientemente en Málaga.

Terminado esto se hicieron varias proposiciones, y entre ellas la principal fue la de nombrar una comision compuesta de nueve individuos de prestigio y de ideas eminentes liberales, los que en union con otros comisionados por los distritos electorales de los pueblos, formasen el programa, que habia de leerse en la junta general, y presentasen la lista de candidatos, en cuya eleccion habia de trabajarse para representar á la provincia como diputados en la próxima reunion de córtes.

Larga fue la discusion que precedió á este acuerdo, y principalmente giró sobre si habian de elegirse personas en que figurasen todas las clases de la sociedad ó si la de labradores como mas numerosa habia de nombrar mayor número de representantes. El señor general Mendez Vigo tuvo la feliz idea de formular una proposicion que fue aceptada por unanimidad de votos. Reducíase esta á que cada clase eligiese un individuo y así se hallarian todas igualmente representadas. Los sentimientos de los señores electores presentes simpaticizaron con los de S. E. y desde luego se procedió á designar segun las clases los sugetos que habian de formar la referida comision, depositando cada elector su sufragio ante el señor Escalante que iba apuntando los votos, y de su escrutinio resultó constituida aquella en los términos siguientes:

Nombres.	Clases.
D. José Gutierrez, por la de . . .	Labradores.
D. Manuel Cortina. . . . .	Ciencias.
D. Feliz Buch. . . . .	Comercio.
D. Pedro Mendez Vigo. . . . .	Militar.

-Si esto que nos manda es gobierno, el día en que no gobierne nadie, ¿cómo estaremos?

-Nos hemos metido á intrigar en las elecciones y tenemos urdida una de pópulo bárbaro para cierto día en que creemos que cuatro avejorros quieren hacer cierta cosa.

-Hemos dado tambien en la flor de creer que nadie, nadie es mas hombre de bien que lo somos nosotros, ni mas patriotas por consiguiente valemos tanto como algunos y mas que muchos. No nos hemos quedado nunca con el dinero de nadie ni nos asustamos de fantasmas.

-Esto parece que no, pero quiere decir algo, y sobre todo si ahora no dice, ello dirá; y diremos todos y veremos quien lleva el gato al agua. Yo detesto y me revelo contra todas las tiranias.

IBRAHIM CLARETA.

D. Francisco García. . . . . Artesanos.  
 D. Juan de Dios Govantes Vizarron. Propietarios.  
 D. Juan Nepomuceno Escalante. Milicia N.  
 D. Rafael Espejo. . . . . Fabricantes.  
 D. José María Rieche. . . . . Empleados.

Acabada esta operacion se acordó facultar á dichos señores, como ya digimos, para que poniéndose de acuerdo con los electores de los partidos, formularan el programa y extendiesen la lista de candidatos; bajo el concepto de que los espresados se habian de comprometer solemnemente á observar con la mayor exactitud las reglas que aquel les prescriba, sin que puedan separarse un ápice de ellas. Se recomendó á los señores de la comision las bases con que están formados los programas de Madrid y Málaga, pues los principios en ellos espuestos simpatizaban con las ideas de todos los electores.

Tal ha sido el resultado de esta junta que terminó por dar un voto recíproco de gracias el Sr. Escalante á los electores, y estos á la comision que dejaba su puesto á la nueva nombrada, voto á que se habia hecho acreedora por concebir la feliz idea de unir las opiniones sobre personas en que tanto se ha divagado en las candidaturas presentadas.

Al describir estos acontecimientos no podemos menos de alegrarnos de que los hábitos y prácticas constitucionales se vayan familiarizando entre nosotros. Si bien no hemos llegado á la altura de otros países que cuentan dos siglos de civilizacion; si como en Inglaterra no se presentan nuestros candidatos á hacer su profesion de fé en las plazas públicas, dando á conocer á los electores sus principios y las ideas que sostendrán en la tribuna parlamentaria; si no hemos llegado, decimos, á esta perfeccion política, que solo se alcanza con el tiempo, es muy estimable y digno de la mayor consideracion el que las masas, los grandes propietarios y las demas clases den señales de vida y tomen un interés directo en la eleccion de los hombres que han de salvar nuestra desgraciada patria

IDEM.

#### SEVILLANOS:

La Reina Gobernadora ha oido nuestros votos y accedido á la disolucion de las córtes que imperiosamente reclamaba la opinion pública. Nuevas elecciones deben hacerse en su consecuencia; y preciso es no desaprovechar esta ocasion en que los pueblos ejercen el poder político que les está reconocido en la Constitucion jurada. Víctimas en época muy reciente de ofertas engañosas y de maquinaciones que no debemos recordar sino para evitar su reproduccion, contribuisteis á plantear el sistema retrógrado que con tanto teson ha sostenido y apoyado la mayoría del congreso disuelto, y cuyas funestas consecuencias hemos de sentir aun por algun tiempo: la esperiencia os debe haber hecho conocer vuestro error, y llegada es la ocasion de repararlo: ahora es cuando nada debe omitirse para triunfar de los enemigos de la libertad, y colocados estais en el terreno en que es dado defender legalmente los derechos sociales y trabajar por hacer triunfar las opiniones políticas: el momento es decisivo, y la apatia é indiferencia son indisculpables. Buscar debeis para que os representen hombres de arraigo y providad, y de una decision nunca desmentida por la causa de la libertad y del trono de Isabel II: que incesantemente se ocupen de poner término á la guerra civil, empleando para ello recursos nacionales, y sin admitir jamas transaccion alguna ni consentir la menor alteracion en las instituciones; que hagan se observe la Constitucion del Estado hollada y menospreciada bajo diversos pretestos en todas partes; que tengan la ilustracion y firmeza necesarias para emprender y llevar á cabo las mejoras y reformas, que nuestra posicion y circunstancias exigen; y sin las cuales seria una quimera, un engaño el cambio político, que tantos esfuerzos y sacrificios cuesta á la nacion sostener; que garanticen el libre uso de la imprenta, enemigo el mas mortal de la tiranía, que contribuyan el restablecimiento de la Milicia,

destruida en todas partes, porque los que lo intentaron y han ejecutado conocian demasiado que existiendo ella era imposible el despotismo á que aspiraban; que asegurando la subsistencia del clero hagan cesar cuanto antes la contribucion del diezmo, injusta bajo cuantos aspectos sea considerada, y que sin ofensa de la opinion pronunciada del modo mas esplicito posible contra ella, no puede sostenerse; y últimamente necesario es, indispensable, que los que merezcan vuestra confianza se comprometan á no admitir durante su mision empleos ni condecoraciones, precio á que suelen comprarse con demasiada frecuencia por desgracia los sufragios, y al que hemos visto sacrificar los intereses y deberes mas sagrados: á nadie podréis quejaros, si no acertais con lo que la conveniencia pública exige: las necesidades de los pueblos son bastante conocidas: no lo son menos las personas en quienes podeis fijar la vista: á vosotros toca hacer el resto.

El Ayuntamiento que ha contribuido cuanto ha estado á su alcance para obtener del trono la disolucion de las córtes y proporcionar la ocasion de ejercitar el inapreciable derecho de nombrar nuevos representantes, cree cumplir con un deber sagrado recordándoos los principios que en su concepto deben servir de guia; y la única recompensa á que aspira es á que su aplicacion práctica produzca los saludables resultados que de ella se promete. Sevilla 24 de junio de 1839.—Manuel Cortina.—Juan Antonio Múndez.—Juan Escalante Ruiz Dávalos.—Francisco de Paula Pareja.—Hipólito de Silva.—José Moreno Santa María.—Manuel Coronado Carranza.—Antonio Toresano.—José Lopez de Castro.—José García Sanz.—Pedro Ramon Balboa.—Valentin de Toro.—José Perez de Leon.—Armengol Sala.—Francisco de Paula Soto Sanchez.—Diego Suarez Ponce.—Manuel Gonzalez de la Basilla.—Diego Puig.—José de Leon Errea.—Francisco Varela.—Manuel del Castillo Povea.—Mannel Sierra.—Cristobal Sanchez.—Cnde de Montelirios.—Antonio Maria Gonzalez.—Miguel del Pino Trapiella.—Antonio Colom.—Pedro Luis Huidobro.—Juan de Dios Govantes Vizarron.—Pedro Joaquin.—Vazquez Ponce, secretario.

IDEM 25 de junio. A pesar de haber insertado en el número de ayer la noticia que copiamos á continuacion, nos ha parecido muy interesante los detalles que nos ha suministrado una persona que nos merece la mayor confianza: son de este modo:

El día 16 del actual han sido sorprendidos cuatro facciosos y un comandante llamado Andres Garcia, y titulado teniente de Palillos, en el cortijo del Cerezo de este término por el bizarro comandante don Antonio Valderrama y una partida de escopeteros de Villanueva de Córdoba que acompañaban á su columna, habiendo sido el resultado la captura del citado comandante que fue inmediatamente fusilado y de otros dos individuos mas, habiendo sido herido uno de los dos que consiguieron escapar, y quedar en poder de nuestra tropa las armas, caballos y demas enseres que aquellos llevaban.

#### EL GUIRGAY.

Madrid 2 de julio.

Todas las revoluciones son falsas y mezquinas cuando no existe con vida un grande elemento que las mueva.

Mas claro; cuando falta este gran elemento solo hay revolucion en los nombres de las cosas; pero no la hay, al menos duradera, en las cosas mismas.

Desde la muerte del rey acá no hemos hecho mas que jugar á los cubiletes; y los despotas han tenido mas de una ocasion de burlarse de los liberales españoles.

Entra y sale el estatuto, y la nacion sabe únicamente que sus fuerzas se enervan y que su vigor se desperdicia.

Resucita la constitucion de 1812 para morir en brazos de sus antiguos defensores, y no por eso dejan de crecer los males públicos.

Sucede á aquel venerando código el de 1837, y los tesoros de España se evaporan, y la sangre de millares de valientes se derrama sin fruto, y la general miseria se aumenta con escándalo del orbe.

Luego vienen ciertos hombres y desgarran la ley del estado en nombre de la justicia escarnecida, y la reducen á un cadaver, á una letra muerta, bajo pretestos que se dicen plausibles. Pero el único hecho que todos los compendia es que se priva á la atormentada patria de justicia, de leyes, de garantias, de derechos sociales, entregando los inermes ciudadanos en las garras de la violencia.

Se desamortizan los bienes vinculados, pero se deja sobre esta materia campo abierto á contiendas encarnizadas.

Se obra bien al abolir el diezmo, mas por falta de esperiencia, de tino y de medios de arraigar una benéfica y profunda intencion, á la justa abolicion decretada por unos, sigue con estorbo escaso la fatal é inicua resurreccion por otros ordenada.

En el emporio de los negocios se observa siempre un continuo vaiven en derredor de un estrecho círculo de pensamientos y personas. La nacion siente moverse ciertas ideas, planes y doctrinas allá en puntos elevados; pero ni advierte el descenso de la enfermedad, sino que por el contrario, la ve apoderarse de todo el cuerpo social; ni observa que nadie se detenga un instante á restañar sus profundísimas heridas.

De mal en peor, y de peor en pésima va siempre la causa pública, á pesar de los recíprocos clamores; y esta amarga verdad habla con demasiada elocuencia al corazon, para no tomar lecciones de su muda inspiracion y de la severidad de su consejo.

En todo ese conjunto de raquíticos proyectos, solo hay un fenómeno tristemente célebre, deplorablemente prodigioso. Hele aqui:

La inseguridad, la tibieza, la poca fe, la envidia, el secreto, lo esteril de ideas parciales, el quebrantamiento de las leyes, la revocabilidad de decretos fundamentales, la profanacion del poder judicial, el oro que se pierde, la sangre que ineficazmente se derrama, la lentitud en dirigir á un puerto seguro la nave del Estado, las ordenanzas escepcionales, los estados de sitio, la proteccion que á los carlistas se dispensa, la persecucion que por liberales contra liberales se fulmina, el espíritu funesto de un ciego amor pro-

pio; estas y otras cosas en fin no nos presentan á los ojos de la verdad y la filosofía, sino como cómplices de la reacción inquisitorial á que caminan derechamente los tiranos.

Los tiranos persiguen la libertad, y nosotros no parecemos sino compañeros de su crimen. No se quejará Luis Felipe de que se someta á las provincias á la violencia de los estados de sitio, y sabido es que lo que á los déspotas complace, perjudica al derecho de las naciones.

¿Cuándo será que mande el genio y que ruja avergonzada la torpeza? ¿Cuándo subirá á consolarnos y á engrandecernos un principio generador y preponente? ¿Cuándo se despertará una idea sublime que identifique realmente á la masa general del pueblo con las instituciones liberales?

Hasta que tal suceda no esperemos de nuestros esfuerzos, aunque bien intencionados, consecuencias de primer orden. La nación va á elegir sus diputados.... ¡Ojalá que el fanal de la conciencia acierte á iluminarla!!

Parece que ya no marchará á Barcelona el señor Cambrotero. Solo estando al frente del ministerio de la Gobernación el señor Carramolino ú otro que tanto se le pareciese podía pensarse en enviar otra vez á aquella capital á un gefe que en ella fue el activo alguacil del tirano ó tiranos que han oprimido durante dos años aquel pueblo liberal é industrioso. Pero tales cosas producen el talento de dicha Eseeleucia del partido joyellanista que le asedia y encuentra tantas simpatías en su espíritu.

La facción ha entrado en la importante ciudad de Calahorra por sorpresa, llevándose á varios sugetos comprometidos.

(E. de A.)

En el Eco de Málaga del día 23 leímos: Algunas personas dignas de fé nos han asegurado que el señor gobernador de esta diócesis ha intervenido con el señor gefe político de la provincia, para que se prohiba la representación anunciada del drama titulado: San Francisco de Paula en la corte de Luis Onceno, y que esta última autoridad ha acordado la suspensión de dicha representación, interin no se pone de acuerdo con aquella.

Si hemos de decir la verdad, no creamos semejante noticia y la tenemos por una fábula; porque no podemos concebir, que el señor gobernador del obispado ignore que el origen de nuestro teatro fué la representación escénica de los autos sacramentales, y que aun en las épocas del despotismo inquisitorial, se han presentado en escena las comedias de San Isidro Labrador, Santa Isabel Reina de Hungría y otras de su misma clase, sin encontrar la menor oposición en las autoridades encargadas de velar sobre la pureza de las costumbres; y porque, tampoco podemos creer, que el señor gefe político desconozca, que hay una ley de teatros, y un censor, á quien toca decidir sobre la buena ó mala moralidad de las obras representables.

El drama de que hablamos no contiene cosa alguna en ofensa de las costumbres ni en menoscabo ó deseculto de nuestra sacrosanta religión, y tiene además en su favor, la circunstancia de haber sido representado en la corte y en casi todas las capitales de provincia, sin que se haya alzado una sola voz contra él.

Creemos, lo repetimos, que la voz esparcida sobre este particular no tenga fundamento legítimo; pero si desgraciadamente fuese cierta, entonces daremos mas estension á nuestras observaciones y demandaremos el cumplimiento de la ley en obsequio de la empresa á quien se perjudica notablemente con estos obstáculos.

#### El Eco de Comercio de ayer dice:

Con sentimiento observamos de un mes á esta parte alguna mudanza en uno de nuestros colegas de provincia. Hablamos del periódico que se publica en Zaragoza bajo el titulo de Eco de Aragon. Liberal siempre, porque tampoco pudiera suceder otra cosa en aquel heroico país, le vemos vacilar sin embargo en cuestiones de suma trascendencia. Ignoramos las causas que en ello han podido influir y nos lamentamos por lo mismo. En los escritos publicados recientemente por él, sobre elecciones hemos creído vislumbrar la mano indirecta del gobierno.

Sin intencion seguramente de ello estamos muy persuadidos, el Eco de Aragon sirva quizás á unos pocos interesados en desunir el país. Como hermanos suyos en opiniones antiguas y en compromisos, le escitamos á que se precava de las sugestiones de los enenigos de la libertad que tantas veces suelen encubrirse bajo la máscara misma del patriotismo, y en nombre del inimitable pueblo para quien escribe, le escitamos á que no abandone la senda que se hallaba recorriendo con no escaso lustre suyo y no menguada utilidad de las doctrinas liberales.

Un suscriptor de nuestro periódico nos dice lo siguiente desde Ciudad-Real.

En este dia (21 de julio) han sido reconvencidos por el señor gefe político de Ciudad-Real los dos impresores que hay en ella para que no hagan impresion alguna que no se le pase un ejemplar, aunque sea de filiacion, tomando por pretesto lo hace para cubrirse de la orden Carramoliniana. ¿De donde ha sacado aquel señor que los impresores tienen tal obligacion ni por la orden que dice ni por ninguna? En tiempo del despotismo no se ha visto semejante disposicion. Nosotros bien conocemos el busilis, pues es menester entender que conviene mucho examinar las papelotas de candidaturas y demas, pues aunque se infrinjan las leyes de libertad de imprenta y aunque se cometan otras mil arbitrariedades, y últimamente, aunque se ahorquen los impresores quitandoles el trabajo.

#### ANUNCIO.

Debiendo salir en el dia de mañana una tartana de seis asientos para Valencia, y no hallándose en la actualidad mas que tres ocupados de estos, se avisa á los que gusten aprovecharse de esta ocasion para que acudan hoy mismo á su encargado Carranza en la posada de san Bruno, advirtiendole lleva una buena escolta.

Se vende un reloj grande de música con dos cilindros. Su autor el célebre Plerin. En la calle de Hortaleza, esquina á la de las Infantas, tienda de sedas, darán razon todos los dias de diez á una por la mañana y cinco á siete por la tarde.

En uno de los mejores sitios de esta córte se traspasa una tienda de Ultramarinos con su cuarto principal ó sin él; tambien le acomodará el subarriendo de la misma, tomando al efecto los géneros existentes.

Darán razon en la tienda-peñería de la plazuela del Angel, núm. 22, junto á la Botica.

#### BAÑOS.

En el rio de Manzanares á la izquierda, bajando al puente de Segovia, se han abierto unos baños para esta temporada, á real y medio por persona; tendrán una banderola encarnada para conocimiento del público.

Dieron principio el domingo 23.

#### LA ESPERANZA,

Periódico literario.

Su precio en Madrid, llevado á casa de los suscritores es el de dos reales al mes, y diez por un trimestre, franco de porte en las provincias.

La entrega 13.<sup>a</sup> correspondiente al domingo 30 de junio, contiene los artículos siguientes:

Los diamantes de la Reina: novelas.—Origen de la Religion mahometana.—Monte y volcán de Cotopaxi: viajes.—El arco-iris: meteorología—y una crónica.

Se suscribe en Madrid en la librería de Cuesta, en la estamperia de Valle, y en la redaccion, calle del Principe. En las provincias en las administraciones de correos y principales librerías.

#### GALERIA DRAMATICA.

Coleccion de las mejores comedias del teatro antiguo español.

Los Sres. suscritores pueden pasar á recoger el primer tomo de esta obra, que es el 1.<sup>o</sup> del teatro escogido de Fray Gabriel Tellez, mas conocido con el supuesto nombre de el maestro Tirso de Molina.

Cada mes se publicará un volumen de esta coleccion, el cual comprenderá tres comedias y el examen de cada una. Se admiten suscripciones en las librerías de Escamilla y Cuesta, donde se hallará gratis el prospecto, que ofrece una muestra del papel, tamaño y tipos en que saldrá la obra.

El primer tomo que se anuncia, contiene: Un prólogo, unos apuntes biográficos, acerca de Tirso, las tres comedias de igual mérito, que rareza tituladas, la Villana de la Sagra, Marta la Piadosa y Amor y zelos hacen discretos, seguidas de su respectivo examen: en todo cerca de 400 páginas de lectura en tamaño de 8.<sup>o</sup> marquilla.

Precio de cada tomo, 14 rs.

Habiendo probabilidad de hallar el retrato del maestro Tirso de Molina, se dará tan pronto como se facilite el sacar de él una copia litográfica, la que desempeñará uno de los profesores mas acreditados de esta córte.

#### DIVERSIONES PUBLICAS.

##### TEATROS.—DEL PRINCIPE.

Hoy no hay funcion.

NOTA. Se está ensayando para ejecutar á la mayor brevedad la comedia en dos actos, traducida del frances, y titulada  
DOS PADRES PARA UNA HIJA.

##### DE LA CRUZ.

Hoy no hay funcion.

NOTA. Se está disponiendo y se ejecutará á la mayor brevedad la grande ópera nueva del nuestro Donizeti, en cuatro actos, titulada  
LUCRECIA BORGIA

cuyo interesante argumento es ya tan conocido del público.

EDITOR RESPONSABLE = D. I. S. CARO.

MADRID: IMPRENTA DE EL GUIRIGAY.